



# Municipio de Loja

Memorando N° ML-PRU-2015-032-M  
Loja, 11 de febrero del 2015

PARA: Dr. José Bolívar Castillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN LOJA**

ASUNTO: Designación de Comisiones Técnicas para procesos de contratación.

De conformidad a lo estipulado en el contrato de préstamo suscrito el 21 de Octubre del 2014, entre la Corporación Andina de Fomento CAF, en calidad de prestamista y el Municipio de Loja, en calidad de prestatario, destinado a financiar el "Plan de Ordenamiento y Desarrollo sostenible del Casco Urbano central de la ciudad de Loja- Regeneración Urbana", la contratación de obras y consultoría inherentes al Proyecto debe efectuarse de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto de la Contratación	Procedimiento para la contratación	Conformación de Comisión técnica para el proceso precontractual.
"CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"	LICITACIÓN INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá</li> <li>- El titular del área requirente o su delegado</li> <li>- Un profesional afin al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado</li> </ul> <p>Además en esta comisión intervendrán con voz pero sin voto el Director Financiero y Procurador Síndico, o sus delegados.</p>
"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá</li> <li>- El titular del área requirente o su delegado</li> <li>- Un profesional afin al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado</li> </ul>

En base a lo establecido en la Ley, la máxima autoridad de la entidad contratante designará la Comisión Técnica requerida para los procesos antes



*¡Compromiso de todos!*

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren  
☎ (593-7) 2570492  
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec  
🌐 www.loja.gob.ec  
📍 Loja - Ecuador

*La única definición de lo que somos...es lo que hacemos*



señalados, por lo cual solicito atentamente a su autoridad se realice tal designación y se notifique al respecto a los servidores correspondientes.

Con sentimientos de consideración, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Enrique García Luzuriaga

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGENERACIÓN URBANA**

EG/Mónica S.

*Rep. a Comisión Integrada x Alcaldé Ledz Azucena Bravo M  
Titular del área  
Profesional Afín.*

*Ing. Enrique García L.  
Ing. Vicente Torres B.*



# Municipio de Loja

Memorando ML-PRU-2015-080-M

Loja, 24 de marzo de 2015

**PARA:** Lic. Azucena Bravo Mendieta, Directora del Patronato de Amparo Social Municipal  
 Ing. Enrique García Luzuriaga, Director de la Unidad de Regeneración Urbana  
 Ing. Vicente Torres Bustamante, Asesor Técnico de UMAPAL  
 Dr. Álvaro Reyes Abarca, Procurador Síndico  
 Lic. Nancy Espinoza Rogel, Directora Financiera

**ASUNTO:** Designación de Comisión Técnica

Por medio del presente designo a ustedes como miembros que conforman la Comisión Técnica del procedimiento de Licitación Internacional signado con el código LICOI-ML-CAF-REG-01-2015, para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA”**. Comisión responsable de actuar en todas las etapas del presente proceso conforme al cronograma establecido, misma que de acuerdo al Art.18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, será conformada de la siguiente manera:

- Lic. Zoila Azucena Bravo Mendieta Delegado de la máxima autoridad quien la presidirá
- Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga Titular del Área Requirente
- Ing. Máximo Vicente Torres Bustamante Profesional afín al objeto de contratación

Intervendrán en esta Comisión con voz pero sin voto la Directora Financiera y el Procurador Síndico Municipal.

Además de conformidad al citado artículo, la Comisión Técnica designará al Secretario de la misma de fuera de su seno.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

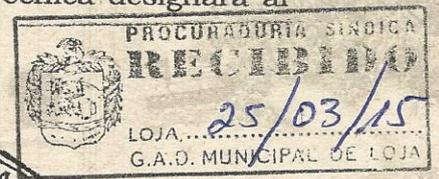
  
 Dr. José Bolívar Castillo Vivanco  
 Alcalde del Cantón Loja



Gobierno Autónomo  
 Descentralizado  
 Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren  
 ☎ (593-7) 2570492  
 ✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec  
 🌐 www.loja.gob.ec  
 📍 Loja - Ecuador



*25-03-2015*  
*Recibido*  
*25/03/15*

